



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2009

VII LEGISLATURA

Núm. 434

COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO

PRESIDENTA: Doña Rosa Isabel Cuesta Cofreces

Sesión celebrada el día 19 de noviembre de 2009, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA:

1. Pregunta con respuesta Oral ante Comisión, POC 587-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Pascual Felipe Fernández Suárez y Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez, relativa a retos y propuestas de futuro de la economía de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 226, de 11 de septiembre de 2009.
 2. Pregunta con respuesta Oral ante Comisión, POC 620-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Pedro Nieto Bello, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León del Informe DIRCE en relación con los datos referidos a nuestra Comunidad, a uno de enero de 2009, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 226, de 11 de septiembre de 2009.
 3. Proposición No de Ley, PNL 980-I, presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. José Miguel Sánchez Estévez, instando a la Junta de Castilla y León a la convocatoria de nuevas líneas de apoyo a los autónomos, mujeres autónomas, profesionales que hayan cesado en su actividad y para fomento del autoempleo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 229, de 21 de septiembre de 2009.
-
-

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos.	8450	Intervención del Procurador Sr. Nieto Bello (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	8458
La Presidenta, Sra. Cuesta Cofreces, abre la sesión.	8450	Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Valverde Gómez, Director General de Economía, Política Financiera y Asuntos Europeos.	8461
Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	8450	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Nieto Bello (Grupo Socialista).	8462
Intervención del Procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	8450	En turno de dúplica, interviene el Sr. Valverde Gómez, Director General de Economía, Política Financiera y Asuntos Europeos.	8463
Primer punto del Orden del Día. POC 587.		Tercer punto del Orden del Día. PNL 980.	
El Secretario, Sr. Nieto Bello, da lectura al primer punto del Orden del Día.	8450	El Secretario, Sr. Nieto Bello, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	8464
Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	8451	Intervención del Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	8464
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Valverde Gómez, Director General de Economía, Política Financiera y Asuntos Europeos.	8453	En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular).	8465
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista).	8455	Intervención del Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	8467
En turno de dúplica, interviene el Sr. Valverde Gómez, Director General de Economía, Política Financiera y Asuntos Europeos.	8457	La Presidenta, Sra. Cuesta Cofreces, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	8468
Segundo punto del Orden del Día. POC 620.		La Presidenta, Sra. Cuesta Cofreces, levanta la sesión.	8468
La Vicepresidenta, Sra. Serrano Argüello, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	8458	Se levanta la sesión a las dieciocho horas cincuenta minutos.	8468

[Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Buenas tardes, Señorías. Antes de dar comienzo al inicio de la sesión, ¿los Grupos Parlamentarios desean comunicar a la Presidencia alguna sustitución?

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Sí. Buenas tardes. Gracias, señora Presidenta. Doña Ángela Márquez, en el Grupo Socialista, sustituye a don Manuel Fuentes, don Fernando Roderó a don Pascual Fernández, doña Mónica Lafuente a doña Yolanda Vázquez y don Idelfonso Sanz a don Javier Expósito.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, señor Sánchez Estévez. ¿Por parte del Grupo Parlamentario Popular, su Portavoz, don Raúl de la Hoz?

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Gracias, Presidenta. Buenas tardes. En el Grupo Popular, Canto Benito sustituye a Rubén Rodríguez, Roberto Jiménez a María de las Mercedes Alzola.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, señor De la Hoz. Se va a dar lectura, por el Secretario, del primer punto del Orden del Día.

POC 587

EL SECRETARIO (SEÑOR NIETO BELLO): Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, Señorías. Primer punto del Orden del Día: "**Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión, 587-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores don José Miguel Sánchez Estévez, don Pascual Felipe Fernández Suárez y doña Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez, relativa a retos y propuestas de futuro de la economía de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 226, de once de septiembre de dos mil nueve**".

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra, en representación de los Procuradores PropONENTES, su Portavoz, don José Miguel Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Gracias. Buenas tardes. Agradecer al señor Director General su presencia y disponibilidad para... para contestar a esta pregunta. Y paso a exponer, pues, la motivación.

En los últimos meses, a las medidas inmediatas de apoyo a las empresas y a los trabajadores afectados por las consecuencias sobre la economía real de la crisis financiera y a las actuaciones contracíclicas, se añaden, también, o se van añadiendo, estrategias para recuperar el crecimiento, impulsando transformaciones estructurales para el cambio de modelo productivo y también para un nuevo modelo de desarrollo.

En anteriores ocasiones, ustedes recordarán que ya hemos planteado en esta Comisión cuestiones relacionadas con los informes de analistas financieros internacionales para ForoBurgos de Economía y Empresa. En este caso, estamos hablando del... del quinto Informe anual, y en esta coyuntura consideramos de especial y de notable interés y oportunidad, pues es... el Informe que se titula "Castilla y León en la encrucijada del crecimiento. Claves para el cambio estructural a la salida de la crisis".

Considerando pendientes de resolución ciertos desfases estructurales de Castilla y León, el Informe explora después tres grandes áreas de futuro, donde parece, o según comenta el Informe, se puede jugar el futuro de la Región: el territorio y las infraestructuras, la sostenibilidad ambiental y humana, y el papel de las empresas.

Respecto a las problemáticas relacionadas con... con la situación de Castilla y León, y, sobre todo, las problemáticas estructurales, pues hay algunos aspectos que nos han llamado la atención y que yo creo que en varias ocasiones también hemos comentado, por ejemplo, pues el Informe señala que el modelo de crecimiento económico en Castilla y León, al igual -dice- que el del conjunto de España, se ha sustentado en los últimos años sobre todo en el mayor uso extensivo de los *inputs* productivos, con especial trascendencia del empleo, del factor trabajo, frente a un magro incremento de la productividad. Y advierte que nuestra Comunidad, a la caída de la construcción, pues, evidentemente, se está sumando un declive del sector industrial y presenta un panorama del mercado laboral bastante complicado. Dice que, junto con la menor actividad económica, pues plantea riesgos acerca del estancamiento del proceso de convergencia real. Sí que es verdad que, lógicamente, con estos modelos de crecimiento endógeno, cuando se ralentiza o se invierte el crecimiento, pues, lógicamente,

se producen, pues disfunciones importantes en... en la convergencia. Dice: "De ahí que la forma de afrontar la crisis actual pueda ser un elemento determinante para el crecimiento futuro de la Región". Y, claro, nosotros entendemos -y parece que así también lo entiende el Informe- que, más allá de las medidas de choque, los esfuerzos deben centrarse en la calidad del crecimiento económico, apostando por otro crecimiento, por el crecimiento de la productividad de los factores, para elevar el ritmo de crecimiento potencial de la Región.

Sobre todo, hay que apostar también por un modelo de desarrollo que mejore esos factores productivos internos, y capaz de atraer a la Región factores adicionales de calidad y de acompañar su desarrollo. En este caso, está hablando el Informe de capital y de trabajadores. Como usted recordará, en este aspecto, sobre todo lo relativo a los trabajadores, el Grupo Parlamentario Socialista considera e insiste que siempre hay que arbitrar medidas y estímulos necesarios para revertir el constante saldo negativo de la movilidad laboral de los trabajadores en Castilla y León, y procurar factores para la recuperación del empleo estable y adecuación a nuevos desarrollos y a la diversificación de los sistemas productivos.

Luego hay otro asunto que también nos preocupa, y es que, claro, el tema... hay un escenario en el... desde el punto de vista del Informe, que es bastante interesante, que es el... el escenario del crecimiento respecto... respecto del sector exterior para, digamos, añadir valor al PIB y recuperar... recuperar la... la situación. Pero, según el Informe, dice que hay una menor capacidad de recuperación de la economía de Castilla y León, porque el crecimiento de Castilla y León dos mil-dos mil ocho se ha basado en la aportación de la demanda interna, mientras que el sector exterior -dice- ha tenido una contribución marginal e incluso negativa.

Esto entra en cierta contradicción con algunas afirmaciones de la Junta, cuando valora, por ejemplo, más las exporta... el... digamos, el... el aumento de las empresas exportadoras, de nuestras exportaciones, aunque usted sabe y conoce que a nivel nacional, pues no... digamos, a nivel nacional no crecemos en el volumen total o en el saldo total de las exportaciones de España. Pero, claro, me preocupa, sobre todo, que hay informes sobre el déficit comercial de la Comunidad, no con el exterior, sino con otras Comunidades Autónomas, que ha... que ha crecido considerablemente. Ha salido en la prensa datos; yo no sé si hay datos más recientes, pero salieron datos referidos al dos mil siete: crecía la inversión extranjera, pero parece que la balanza comercial con las otras Comunidades Autónomas, pues, es bastante deficitaria. Claro, esto, pues abunda en la preocupación que este Grupo Parlamentario ha expresado también en muchas ocasiones sobre la ejecución del II Plan de Internacionalización Empresarial y

los... y la aportación de la internacionalización empresarial a los vectores del cambio de modelo de crecimiento.

Y nos preocupa también que en el Proyecto de Presupuestos del dos mil diez, pues, disminuyen, precisamente, las dotaciones para esta... para potenciar la internacionalización.

Claro, y hay una cuestión importante: los efectos de arrastre de la actividad para la economía regional se producen muchas veces a través, Señorías, del sector exterior.

Algunas cuestiones más, porque quiero ya ir... Es evidente también que, frente a la re... a la ralentización interna de la dinámica de crecimiento de carácter endógeno -por efecto de la caída del sector inmobiliario y la crisis industrial-, en Castilla y León, pues, no hemos sabido responder suficientemente dinamizando las múltiples potencialidades del territorio -es un tema que insistimos varias veces- y también las potencialidades de los sistemas productivos locales, que, evidentemente, hubieran, digamos, contribuido a la puesta en marcha de esas nuevas dinámicas de crecimiento y desarrollo que no sean solo el modelo "consumo, construcción, servicios". Esos sectores, bien; pero, evidentemente, pues hay que incidir, por ejemplo, en un sector que ha registrado bastante deterioro, y que es básico y fundamental y muy relevante en Castilla y León, que es la industria. Esto también dice algo el Informe del que estamos hablando. Y de ahí nuestra insistencia, y sabemos que se está haciendo, en la actualización y revisión del Marco Estratégico de Competitividad.

El Informe insiste en algunas lagunas estructurales, o varias lagunas estructurales de nuestra Comunidad; y vuelve a plantear un modelo de crecimiento con una mejor asignación y uso de los recursos públicos y privados existentes. Y, pues habla también de los... de una competitividad limitada por la débil dinámica demográfica, la dispersión y el envejecimiento poblacional. Constantemente estamos insistiendo, Señorías, en esas medidas o en esa Agenda contra la Despoblación, que no se percibe, precisamente, en el Proyecto de Presupuestos para el dos mil diez.

La relativa escasez en cuanto a dotación de infraestructuras parece que se va corrigiendo, pero tenemos un territorio muy extenso, muy extenso, y, claro, lógicamente, pues es un tema que, por ejemplo, en las áreas logísticas, pues va muy retrasado. La implementación de las áreas logísticas va muy retrasado.

Y otro tema que destaca como una debilidad es la estructura empresarial dispersa, con un fuerte peso del sector de la automoción y retrasos en la introducción de innovación y TIC en las empresas. Evidentemente, el peso del sector de la automoción no solo hay que

mantenerlo, sino hay que intentar, pues, potenciarlo, pero, precisamente, también introducir diversificación industrial; que no sean solo la automoción y la agroindustria nuestros motores fundamentales.

Y, claro, vuelve a insistir el... el Informe, sobre que... sobre el limitado... el bajo crecimiento demográfico y la reducida productividad de los factores, la necesidad de reformas estructurales y de una distribución de la estructura productiva, pues, distinta, distinta.

Entonces hay una cuestión que quiero insistir mucho, ya para ir terminando, y es el parámetro de nuevo modelo de desarrollo ligado a la sostenibilidad ambiental y humana, que es una de las cuestiones que plantea el Informe. Es evidente que ahí está no sé si la gran potencialidad, pero una de las grandes potencialidades de Castilla y León. Es un vector para el crecimiento cualitativo, para ese crecimiento que mida parámetros más allá del pico. Pero claro, es un sector que ha estado... está bastante retrasado por el... por las carencias que ha habido hasta el momento en la planificación, organización y gestión del desarrollo local y del desarrollo territorial, y en la articulación de todo el modelo económico ligado a las potencialidades locales. De ahí que el reequilibrio y la ocasión del territorio, pues tienen mucho que ver con la nueva Planificación del Desarrollo Rural 2007-2013, con el Plan Plurianual de Convergencia Interior, que debe completarse con las Estrategias post-Lisboa y de Competitividad y Empleo.

Y, también, el tema de la sostenibilidad social es muy importante: población, entorno medioambiental, sistema productivo, mercado de trabajo, sistema de servicios sociales deben integrarse e interrelacionarse sobre el territorio para producir mayores equilibrios.

Y, finalmente, el papel clave del desarrollo también está en el papel de las empresas, en la capacidad del tejido empresarial para abordar retos de futuro; y, entonces, claro, esto depende de la capacidad de innovación, de la capacidad emprendedora, de las estructuras empresariales innovadoras, de la capacidad tecnológica, y, en estos parámetros, pues, todavía, la posición de Castilla y León -en unos mejor, en otros peor-, pues no es muy... muy notable, es más bien baja en algunos casos.

En definitiva, consideramos, también, que la diversificación de la estructura económica mediante esas actividades emergentes que propone el Informe -logística, agroalimentario, el sector quinario-, pues ahí sí que echamos algunas faltas... -no sé, que me imagino que usted lo comentará- alguna falta en el Informe, y es que, por ejemplo, faltan algunos ámbitos importantes emergentes: el biotecnológico, abundar en el tema de la energía, el tema de la transferencia de conocimiento y el desarrollo de la... de la inteligencia competitiva en la

empresa. Y no podemos olvidar, pues, en todas las propuestas de futuro, la articulación en *cluster* entre sectores tradicionales, maduros y emergentes, plasmada sobre lo que hay que llamar "territorios inteligentes".

En definitiva, Señorías, estos son algunas de las reflexiones que nos motiva el Informe, y también la motivación por la cual del Grupo Parlamentario Socialista, pues le ha planteado esta pregunta a la... a la Junta de Castilla y León: "¿Cuál es la posición de la Junta de Castilla y León acerca de los retos a los que se enfrenta la economía castellana y leonesa sobre las propuestas de futuro que plantea el documento". Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, Señoría. Para dar respuesta a la pregunta formulada, contamos hoy en sede parlamentaria con la presencia del Director General de Economía, don Víctor Valverde Gómez, al que quiero nuevamente agradecer hoy su presencia en sede parlamentaria en la Comisión de Economía y Empleo, para dar respuesta, como he dicho, a esta primera pregunta. Tiene la palabra don Víctor Valverde Gómez.

EL DIRECTOR GENERAL DE ECONOMÍA, POLÍTICA FINANCIERA Y ASUNTOS EUROPEOS (SEÑOR VALVERDE GÓMEZ): Muchas gracias. Buenas tardes, Señorías. Como Su Señoría ha... ha comenzado su exposición... bueno, lo ha hecho hablando de la necesidad de... del desarrollo de estrategias para el cambio del modelo productivo, algo en lo que la Junta de Castilla y León está completamente de acuerdo. Y tan de acuerdo está que, como ya hemos señalado en alguna ocasión en esta misma sede parlamentaria, allá por el año dos mil cuatro, precisamente coincidiendo con la salida de la Comunidad de la condición de Objetivo Uno, entendíamos que era un buen momento para la reflexión y para, dialogando con el conjunto de la sociedad castellano y leonesa, tratar de diseñar estrategias de futuro que permitieran a la Comunidad avanzar en el futuro con paso firme.

Como... como ustedes bien saben, en el... en el Foro para la Competitividad participaron nada menos que trescientos expertos del mundo de la empresa, profesionales, académicos, con el objetivo, precisamente, de reflexionar sobre la necesidad del cambio del modelo productivo. Y las políticas económicas que ha venido diseñando la Junta de Castilla y León desde entonces hasta... hasta las fechas actuales, vienen basadas, fundamentalmente, en dichas recomendaciones, y además aprobadas por los agentes del diálogo social. Dichas recomendaciones se plasman en políticas que persiguen el crecimiento de nuestro tejido productivo -más empresas y de mayor tamaño-, la apuesta por la internalización de nuestro tejido productivo, una nueva filosofía en las políticas de I+D+i, una política sectorial que esté de acuerdo con la estructura de nuestro tejido empresarial

prestando atención tanto a nuestros sectores consolidados como emergentes y, también, diseñando apoyos financieros que permitan a nuestra empresas, en estos años de dificultades económicas, soportar con más facilidad la travesía de la crisis.

Conocen Sus Señorías también que, con dichos fines, se rediseñó todo el entramado institucional de la Agencia de Desarrollo Económico, hoy convertida en Agencia de Inversiones y Servicios, la cual está centrada en las políticas de creación de empresas, crecimiento y diversificación empresarial y política sectorial, y de la cual dependen a su vez, como todos ustedes conocen: ADE Internacional Excal, que trabaja en el fomento del comercio exterior de Castilla y León; ADE Financiación, que diseña y desarrolla programas y actuaciones de apoyo financiero para la empresa; y la Fundación ADEuropa, centrada, fundamentalmente, en el apoyo a la I+D regional, nacional e internacional, la captación de inversiones y la cooperación empresarial internacional. Organizaciones todas ellas, además, que se caracterizan por ser organizaciones proactivas, es decir, que salen al encuentro del empresario para ofrecerle servicios avanzados.

Bien, los resultados de estas políticas... entendemos que dan resultado, y dan resultado porque los datos así lo corroboran. Los resultados en materia de empleo, pues, la EPA del tercer trimestre nos dice que la tasa de paro en Castilla y León se sitúa nada menos que cinco puntos por debajo de la media española, es decir, si España tiene una tasa de paro del 17,9, Castilla y León tiene una tasa de paro elevado, pero cinco puntos menos elevada que la española, un 13%. En el caso de los hombres, es decir, en el caso de la población masculina, la tasa es siete puntos menos que la de la media nacional, es decir, tenemos una tasa de paro del 10,6%; en este caso solo nos mejora Navarra, con una tasa de paro de 9,6, y Cantabria. Y en mujeres, también tenemos un porcentaje de... de paro menor que la media nacional, dos puntos menos que la media nacional.

Por otro lado, nuestra balanza comercial está equilibrada, mientras que año tras año a nivel nacional asistimos a cifras importantes de déficit.

Un dato muy importante, que es el de la productividad, pues porque, en definitiva, la productividad es de la variable que menos se habla en los debates políticos, pero es... desde el punto de vista económico es la variable más importante, porque es la que acaba determinando cuál es el nivel de rentas de un país. Bueno, pues, precisamente en productividad es... es una de las variables en las que Castilla y León está presentando mejor comportamiento, y así lo señala, también, el Estudio de Analistas Financieros Internacionales, en el sentido que nuestra convergencia, tanto con Europa como con España, se está produciendo gracias a incre-

mentos en la productividad; es decir, no tanto por incremento en la cantidad de factor utilizado, que, como saben ustedes, en nuestra Comunidad, a pesar de que dicen que convergemos porque tenemos menos población, eso es un *handicap*, no... no es una ventaja en la convergencia; yo reitero, que lo importante es conver... converger cuando se converge con productividad, porque eso permite que la gente tenga mayores salarios, mayores ingresos. Y efectivamente, eso está ocurriendo, porque los niveles de bienestar de nuestra Comunidad -que como bien saben también Sus Señorías se mide por el nivel de renta disponible per cápita-, hemos conseguido, en el año dos mil seis, superar ya la media española, y estamos por encima de la media española.

Por lo tanto, somos una Comunidad que tiene cinco puntos de paro menos que la media nacional, somos una Comunidad con una balanza comercial equilibrada, somos una Comunidad que ha convergido en productividad con el país, somos una Comunidad donde los niveles de bienestar están por encima de la media del país.

Tenemos problemas, por supuesto que tenemos problemas. El más importante le ha señalado usted también, Señoría, es el de la población. Pero mire, es que el problema de la población yo creo que todos coincidimos que no es un problema que tenga su raíz hoy, ni... ni tiene su raíz hace cinco años, ni tiene su raíz hace diez años. Como todos ustedes saben, Castilla y León ha perdido nada menos que medio millón de habitantes durante el proceso de despoblación sufrido en los años 60-70. Es decir, que la gente con capacidad de procrear es que está fuera de la Región.

Es decir, y en aquellos momentos... nadie somos responsables de lo que sucedió entonces. Todos sabemos el modelo de desarrollo que se diseñó en España, estableciendo como polos de competitividad o polos de desarrollo el centro del país, las zonas de costa y el País Vasco y Cataluña, y bueno, pues las regiones de interior, todas -en una mayor o menor medida-, hemos sufrido las consecuencias de ese desarrollo o de ese diseño en el desarrollo económico de nuestro país en los años 60-70. Aún así hemos conseguido ya invertir la tendencia; hemos conseguido invertir la tendencia y hemos conseguido que, en los últimos años, la población empiece de nuevo a crecer en nuestra... en nuestra economía.

Con respecto a las propuestas que hace el Informe de... de AFI, pues, coincido con usted. Es decir, creo que es un Informe técnicamente correcto, pero, estratégicamente, no aporta grandes novedades. Es decir, llama la atención que en sus propuestas se refiera, fundamentalmente, como grandes líneas de futuro para Castilla y León el desarrollo de la logística -que entendemos que es necesario para la Comunidad-; el sector agroalimentario -que hombre, que... creo que tenemos muy inte-

rriorizado cuál es la importancia del sector tanto en el ámbito primario como en el secundario-; y, después, hablan del sector quinario, ligándolo fundamentalmente a la creación de polos culturales en la Comunidad.

Hombre, yo creo que los programas operativos y el propio marco estratégico superan por mucho la propuesta del Informe de Analistas Financieros Internacionales. Quiero entender que no es un Informe, por lo tanto, con carácter exhaustivo, sino que pretende ofrecer algunas pinceladas sobre algunas cuestiones que ellos entienden pueden ser potencialidades para Castilla y León. Sin embargo, desde el Gobierno Regional entendemos que pobre favor haríamos a la sociedad de Castilla y León si centráramos nuestra atención, y muy seguramente ustedes nos reprobarían si centráramos nuestra atención únicamente en estos tres ejes: logística, agroalimentación y quinario.

Yo creo -y además por... hemos conocido ayer cifras importantes-, yo creo que el diseño que tenemos de política económica es un diseño acertado. Y no porque el Gobierno sea especialmente inteligente, sino porque lo que hicimos es lo que uno debe hacer cuando tiene que aplicar políticas, que es consultar con aquellos que van a sufrir las políticas. Que digan: ¿qué cree que debemos hacer para que su actividad se desarrolle de la mejor forma posible? Hablando con los empresarios, hablando con los sindicatos, hablando con la academia y hablando, en definitiva, con aquellos expertos que tienen algo que decir con respecto a políticas de desarrollo, con respecto a políticas económicas.

Y no tiene mucho mérito lo que se está haciendo; se está ejecutando aquello que se anunció. No tiene mucho mérito, pues, nos gustaría, en ocasiones, que esto mismo se viera en todos los niveles de gobierno en nuestro país. Como dice algún dirigente político, "somos previsibles". Pues, pues sí, somos muy previsibles. Desde el año dos mil cuatro estamos aplicando estrategias previsibles. Por esas estrategias previsibles nos están permitiendo, por ejemplo, dijimos, uno de nuestros ejes... hablábamos de tres ejes en el marco estratégico: hablábamos de más y mejores empresas, para ello había que internacionalizarse; hablábamos de la innovación y hablábamos de las políticas sectoriales. Yo no quiero consumir demasiado tiempo, pero, me puedo centrar, por ejemplo, en el segundo de los ejes, porque es la estadística más reciente, el gasto en I+D en España.

Bueno, pues, ayer, el Instituto Nacional de Estadística publicó los datos de I+D, gasto de I+D, con respecto al conjunto de España y en Castilla y León. ¿Qué nos dicen las estadísticas? Bueno, pues, nos dice algo que es previsible cuando uno pone en sus políticas como prioridad la innovación. Pero, además, lo dice y lo hace, en el sentido de que, en el año dos mil ocho, Castilla y León recupera la quinta posición como

Comunidad que realiza mayor gasto en I+D, superado únicamente por Navarra, País Vasco, Cataluña y Madrid -yo creo que son cuatro Comunidades de una potencia económica importante y, por lo tanto, estar el quinto detrás de esas cuatro Comunidades yo creo que es meritorio-; estamos ligeramente todavía por debajo de la media nacional en gasto de I+D, pero nos quedamos a nueve centésimas. Es decir, estamos recortando la distancia con la media. Nuestro incremento en gasto en I+D ha doblado, con respecto al dos mil siete, el incremento que se ha observado a nivel nacional -es decir, crecemos más que la media nacional, por eso acortamos la media... acortamos la distancia con la media nacional-. Y hombre, y una cuestión que yo creo que es para estar muy satisfecho es que el 62% del gasto en I+D lo realizan las empresas de nuestra Comunidad. Es decir, y en ese sentido, creo que somos la segunda o la tercera Comunidad. Es decir, somos la segunda o tercera Comunidad en la que el mayor gasto se realiza por parte de las empresas.

Hombre, esto, claro, si uno cuatro... hace cuatro años o hace cinco años, cuando diseña el marco estratégico, le dicen "usted va a gastar en innovación o va a hacer esfuerzos en innovación", y, pasado el tiempo, pues, ve que todos los parámetros van mejorando, dice, pues, hombre, era de esperar. Bueno, era de esperar, afortunadamente, era previsible. ¡Qué bueno es ser previsible en estos... en estos aspectos!, ¿no?

Pero es yo creo que lo mismo podemos decir con respecto al resto de ejes. No voy a hablar de la creación y crecimiento del tejido empresarial, que es el primero de los ejes del marco, porque es que la segunda pregunta que se va a realizar hoy habla, precisamente, de la creación de empresas. El segundo eje -como decía- era la innovación. El gasto tecnológico corrobora las políticas de la Junta. Estamos hablando de una Comunidad con tres parques tecnológicos, con parques científicos asociados a todas las Universidades Públicas, con seis centros tecnológicos, con ocho Universidades, que está planteando crear espacios de innovación en todas y cada una de las... de las provincias. Porque entendemos que ese es el futuro, es decir, es que la forma de ganar al futuro es... es vía innovación.

Y, además, somos la única Comunidad, en ese sentido, que estamos realizando políticas -y así... no lo decimos nosotros, esto lo ha dicho el CDTI-, somos la única Comunidad que está realizando políticas pro activas en materia de favorecer la presencia de nuestros actores en las... en los proyectos en concurrencia, tanto nacionales como internacionales. Y el propio CDTI se ha dirigido a Castilla y León felicitando por haber superado los objetivos de participación en programas europeos de I+D+i. Y acabamos de empezar; es decir, llevamos prácticamente dos años trabajando... trabajando en esta línea.

Y hablábamos también en el marco estratégico de política sectorial. Y en materias de política sectorial -como hacía referencia también Su Señoría-, pues, estamos trabajando en la generación de *clusters* o polos de innovación. Y, de nuevo, trabajando con los propios actores, con los propios empresarios de cada uno de los sectores. Tenemos ya planes y acciones en ejecución, en el caso de la automoción, en el caso del sector aeronáutico, en el caso de las TIC, en el caso del sector de madera y mueble y en el caso del textil. Se está trabajando en el diseño de planes para el sector fotovoltaico, el de la biotecnología verde o agroalimentaria, el de la roja o de la salud, el de la biomasa, el de la sostenibilidad ambiental y medioambiente, el de la movilidad o el de contenidos digitales. Es decir, estamos trabajando tanto con nuestros sectores tradicionales como con los sectores emergentes. Y para el próximo año dos mil diez, pretendemos sumar a las ya existentes cuatro nuevas agrupaciones innovadoras, en los sectores de seguridad informática, *software* avanzado, energía solar y bienes de equipo. Y se pretende avanzar en sectores que comienzan a tener ya cierto cuerpo en nuestra Región, como es el de la nanotecnología y el de las tecnologías asistidas.

Por lo tanto, Señorías -y con el fin de agotar esta... el tiempo de esta primera intervención-, estamos de acuerdo en el fondo del mensaje que lanza AFI en su Informe. Entendemos que se queda bastante corto en cuanto a la realización de propuestas para la realización de políticas. Y, por ello, afortunadamente, entendemos que las políticas de la Junta superan en bastante a las propuestas que se realizan en el citado estudio. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Muchas gracias, Director General. Tiene la palabra en un turno de réplica, en nombre de los Procuradores que han formulado la pregunta, don José Miguel Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Sí, muchas gracias, señora Presidenta. Gracias, señor Director General. Claro, el Informe de AFI, pues, habla de que el escenario para los próximos años muestra una menor capacidad de recuperación de la economía de la Comunidad -dice el Informe-, que era lo que nosotros le queríamos plantear también antes. Es decir, porque claro, nos preocupa, porque la Junta, hablando por ejemplo del tema del empleo, siempre... claro, nunca dicen que tenemos cinco puntos menos de población activa.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Le pedía una aclaración al principio de la intervención, algo que la...

EL DIRECTOR GENERAL DE ECONOMÍA, POLÍTICA FINANCIERA Y ASUNTOS EUROPEOS

(SEÑOR VALVERDE GÓMEZ): Menor capacidad, que no lo había entendido bien.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Sí, sí. Que dice: "El escenario para los próximos dos años muestra una menor capacidad de recuperación de la economía de la Comunidad", habla el Informe. Que era una cuestión que nos preocupaba, que nos preocupaba, porque, claro, el Informe se basa, pues, lógicamente en que ha habido una pujanza del sector servicios y construcción, y que, además, la economía industrial, o sea, el sector industrial, también está sufriendo un deterioro. Por eso también, nosotros, nos había llamado la atención, y queríamos preguntar la opinión de la Junta de Castilla y León en este tema.

Y le insisto, usted habla de... de la importancia del sector exterior, del equilibrio, etcétera, etcétera. Pero es que, también, el Informe dice lo siguiente: "El crecimiento del PIB de Castilla y León durante el periodo 2000-2008 se ha basado más en la... se ha basado en la aportación de la demanda interna, mientras que el sector exterior ha tenido una contribución marginal e incluso negativa", y trae aquí unos datos; entonces, claro, lógicamente, nosotros, que siempre insistimos mucho en el tema de internacionalización empresarial o de la I+D+i, pues nos preocupaba esta afirmación.

Igual que habla usted de la población, pues mire, lo dice: "Sin embargo, este aumento de la PIB per cápita no se ha producido tanto por un crecimiento relativamente más acelerado del PIB, que de hecho ha aumentado a un ritmo similar al registrado por el conjunto de España, sino por un estancamiento en el crecimiento de la población de la Región".

Y otra cuestión que planteaba de futuro y que nos preocupaba era que -comenta- "Dado el limitado crecimiento potencial de la tasa de actividad, el bajo crecimiento demográfico y la reducida productividad total de los factores, no podemos esperar que el crecimiento potencial del PIB en la Región pueda situarse muy por encima... -esto será cuando salga de aquí... cuando salgamos de la crisis- muy por encima del 1% interanual si no cambia el actual modelo de desarrollo económico", de ahí que nosotros planteábamos estas preguntas. Evidentemente, le faltan a la... al documento, al Informe, le faltan esas alternativas que comentábamos y que usted ha comentado; e incluso el propio CES plantea un... una apuesta por un modelo productivo para nuestra Comunidad en su Informe dos mil ocho, donde habla de la educación, de la industria, del... de desarrollo de sector... de agroalimentario, del tejido empresarial -que luego se va a debatir-, de fomentar la política energética y medioambiental que usted destacaba hace un momento, y también insiste en medidas para paliar -digamos- el deterioro de la economía.

Pero claro, es que habla usted, por ejemplo, aparte de los temas de población, la población es difícil que en esta situación crezca, ¡ojalá creciera!, porque ya no vienen inmigrantes, y usted sabe, conoce muy bien, que el saldo migratorio interior era negativo, y conoce muy bien las cifras de movilidad laboral de los trabajadores.

Claro, hay un círculo, digamos, vicioso en nuestro mercado laboral -que lo comentábamos el día de la comparecencia del señor Consejero en Presupuestos-: 5% menos de población activa, movilidad laboral negativa -es decir, se marchan más trabajadores que firman de...- y también hay un saldo migratorio interior negativo. Entonces, claro, esto produce, ¿eh?, produce que si hay menos oportunidades, pues haya menos movilidad en el mercado, y, a lo mejor, por eso, a veces, digamos, hay menos cifras de parados, ¡ojalá fuera por otras razones!

Y en cuanto a los gastos de I+D+i -que efectivamente nosotros reconocemos avances-, lo que sí le quiero llamar la atención al señor Director General es que, efectivamente, de los seis indicadores de impacto -repásenlos- de la Estrategia Regional de I+D+i, señor Director General, para el dos mil diez, solo vamos a cumplir el que se refería usted a la ejecución del gasto empresarial privado; ese lo vamos a cumplir; los demás, pues, aun a pesar de estos datos que acaban de salir, pensamos que no, pensamos que no.

Bueno, y no quería agotar el tiempo, porque me he pasado en la primera intervención, pero nosotros queríamos plantear algunas alternativas para la recuperación económica del desarrollo local-regional en Castilla y León. Por ejemplo, insistir mucho en la política general en materia de equilibrio territorial; seguir insistiendo en las políticas en materias de I+D+i, de innovación y desarrollo tecnológico -nos hubiera agradado que el Grupo Parlamentario Popular hubiera aprobado propuestas que hemos formulado en este sentido y que no han suscrito-. Lo mismo, estamos muy a la espera, muy a la expectativa del informe de evaluación intermedia del Marco Estratégico de Competitividad Industrial de Castilla y León, ¿eh? Y, bueno, pues la idea también de orientar, de orientar nuestro modelo productivo hacia el desarrollo local y territorial creemos que es una gran asignatura pendiente, sobre todo para la modernización de empresas y redes pymes en el mundo rural. La alternativa de avanzar hacia un modelo de desarrollo comarcal en red. Alternativas también de apoyo estratégico, o de más apoyo estratégico, a los sectores y subsectores productivos. Y, sobre todo, lo hemos dicho también en el debate de Presupuestos, y estos días se está leyendo bastante, a nivel internacional y a nivel nacional se está... están apareciendo bastantes ahí sobre ello, sobre recuperar la... la centralidad del trabajo y la calidad en el empleo, y nosotros entendemos que... que es un tema que el... el

impulso al empleo, al autoempleo, tiene también que ir de la mano, pues de salvar en muchos casos el trabajo precario, pero tratar de que el trabajo, pues sea más estable, porque eso incide mucho en la productividad y en el capital humano.

Y, bueno, habría más cuestiones que le podríamos plantear. Estamos también a la expectativa de cómo se evalúa el IV Plan Regional de Empleo, que, como ustedes conocen, termina ahora, en el dos mil diez. Y de cómo se afinan, o se deben afinar, las políticas orientadas a mejorar la competitividad, porque creemos, a pesar de lo que usted comenta, que ahí hay mucho que hacer y mucho que decir. Y, sobre todo, no hablemos de la revitalización poblacional, de introducción de nuevas actividades, promoción de nuevas áreas de actividad económica, y, desde luego, desarrollar otros ejes desde el punto de vista de la localización industrial que no sea, digamos, el gran eje de... de la diagonal continental.

Y, bueno, pues mire, la paradoja de los... del PIB está muy claro.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Le ruego vaya terminando.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: (Termino, termino). La paradoja del PIB está muy claro. Nosotros hablábamos de la provincia de Soria en muchas ocasiones porque tenía un PIB... ahora menos, pero antes tenía un PIB muy parecido al de Valladolid. Claro, entonces resul... pero resulta que Valladolid tenía el PIB porque tenía una gran actividad productiva y Soria por el declive poblacional; aparte que de pueda... pueda tener actividades notables, ¿no?, y ese era un problema que nosotros entendemos que hay que utilizar distintos parámetros y ir a... ya le comentábamos que tenemos una propuesta presentada sobre el tema del más allá del PIB también. Esperemos que... que el Grupo Parlamentario Popular, el día que se debata, pues la suscriba, o nos presente, digamos, la... la enmienda correspondiente. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, Señoría. En el turno de réplica tiene la palabra el Director General de Economía, don Víctor Valverde.

EL DIRECTOR GENERAL DE ECONOMÍA, POLÍTICA FINANCIERA Y ASUNTOS EUROPEOS (SEÑOR VALVERDE GÓMEZ): Sí, muchas gracias. Si me permite, Señoría, voy a hacer una serie de matizaciones con respecto a algunas afirmaciones que ha realizado, haciéndose eco, en algunos casos, del propio estudio.

Primera afirmación, menor capacidad de recuperación de la economía de Castilla y León. Hombre, yo no

sé si nos vamos a recuperar peor que los demás, pero que la estamos pasando mejor eso es evidente, por lo que le he dicho antes: cinco puntos menos de paro que la media nacional, siete puntos menos de paro en hombres, dos puntos menos de paro que en mujeres. Es decir, yo creo que la travesía es penosa, pero bastante mejor que la que se está ocurriendo a... a nivel nacional. Por lo tanto, la estamos superando mejor, y si la estamos... y si estamos avanzando por la crisis mejor, probablemente la recuperación también sea más sencilla.

Con respecto al sector exterior, le voy a dar dos datos, porque de algo se puede acusar o se podrá acusar de muchas cosas a la política económica de la Junta, pero precisamente de su esfuerzo en la internacionalización, hombre, pues yo creo que eso queda fuera de toda duda. Y hay que saber también de dónde venimos; Castilla y León a finales de los ochenta es que no llegaban a cien las empresas exportadoras, hoy tenemos más de cuatro mil, más de cuatro mil agentes realizando exportación. Y es cierto que hemos pasado un bache, puesto que ustedes conocen, Señorías, el... el... el... la estructura productiva de nuestra... de nuestra Comunidad, donde el sector automoción tiene una importancia importan... tiene una importancia relevante en la balanza... en la balanza comercial. Y ustedes saben también que, bueno, pues hubo una empresa localizada en la Región, Renault, hizo una apuesta con... con un modelo que... que no, no alcanzó las expectativas esperadas, produciendo ese modelo en Castilla y León para todo el mundo; es decir, que la... la empresa se convirtió, lo que es la... el montaje de Valladolid, en un monocultivo que no tuvo éxito. Pues, a pesar de ello, la balanza comercial de Castilla y León, las exportaciones, siempre han crecido, año tras año. Han ido creciendo año tras año, es decir, a pesar... a pesar de, a pesar de. Es decir, si ese... si ese factor no hubiera ocurrido, la cuota hubiera... hubiera crecido muchísimo en Castilla y León, porque hemos conseguido, con los dos planes de internacionalización, incrementar la base exportadora de nuestra Comunidad.

Usted mismo, o el propio Informe, me vuelven a dar la razón con... con... con el... el tema del crecimiento. Vaya a cualquier manual de economía, de macroeconomía, y estudie el modelo de crecimiento de Robert Solow, que fue Premio Nobel precisamente por explicar el crecimiento, y... y es muy sencillo lo que dice el señor Solow -con esto le dieron un Premio Nobel-, dice: mire, la economía crece, o porque crecen los factores de producción -capital y trabajo-, o porque aumenta la productividad de los factores; o sea, o aumenta el factor trabajo y el capital, o aumenta la productividad. Si resulta que en Castilla y León el trabajo crece menos que en otras Comunidades por el problema de despoblación, y crecemos igual que el resto del país, explíqueme cuál es lo que me explica el crecimiento, porque si los factores no crecen igual tendrá que ser el incremento de la productividad, y es que... es que lo dice el Informe

también, es que la convergencia de Castilla y León, a pesar de que... Es que en economía las cosas no son muchas veces lo que parecen. Es decir, tocamos a más porque somos menos. Falso, pero es que somos también menos produciendo.

Entonces, para crecer, o aumenta una cantidad de gente trabajando, o los que están trabajando cada día producen más. Bueno, ¿pues qué lo que pasa en Castilla y León? Que como estamos cambiando nuestra estructura productiva hacia sectores basados en el conocimiento y hacia el sector servicios, con mayor productividad, se da, ¡oh, paradoja!, de que los mismos señores cada día producen más, y esto es lo que permite que nuestro nivel de renta disponible, ¡oh, paradoja!, cada día crezca más, y eso es lo que permite que año tras año, ¡oh, paradoja!, converjamos con Europa y nuestros niveles de ingresos superen ya, incluso, a los de la media nacional. Entonces no utilicen la falacia de que como somos menos tocamos a más, porque si en una familia hay tres personas y de esas tres trabajan dos... Bueno, no... no quiero liarme. Creo que usted me ha... me ha entendido perfectamente... [risas] ... el... el razonamiento. Pero es que como me lo suelta todos los días, cada vez que vengo, pues le vamos a poner el... Pues yo creo, es decir, que eso es sencillo.

Dice, población activa. Otra falacia. La población activa se mide en España de forma diferente que en Europa. ¿Qué es la población activa en España? La población que quiere trabajar dividido por la población mayor de dieciséis años. ¿En Europa cómo se mide? Población que quiere trabajar entre población que tiene entre dieciséis y sesenta y cinco años. ¡Oh, paradoja!, cuando yo utilizo los datos de Eurostat la población activa de Castilla y León se queda a un punto de la media europea. ¡Oh, paradoja!, ¿por qué es eso así? ¡Oh, paradoja!, porque tenemos mucha población anciana. Pero si yo quito esa cola es que mi población activa es la misma, mi tasa de población activa es la misma.

Y, finalmente, me dice: de todos los objetivos en I+D, Castilla y León solo va a cumplir un objetivo. Pues, si somos los quintos en España y cumplimos uno, no quiero ni pensar cómo están los doce que vienen por detrás. [Risas]. Hombre, en fin... Yo creo que los datos de ayer son buenos para la Comunidad y hay que estar contentos por ellos, y vamos a fijarnos en lo positivo, no vamos a fijarnos justo... porque es que hay doce Comunidades -muchas de ellas más potentes demográficamente- que están bastante por detrás de nosotros; por ejemplo, Andalucía, con casi diez millones de personas, ¿eh?, pues tiene un esfuerzo en I+D bastante más bajo que Castilla y León.

Es decir, yo creo, Señorías, en el fondo usted y yo estamos habitualmente bastante de acuerdo en las... en

las apreciaciones. ¿Qué ocurre? Que en la contrarreplica, pues... pues cada uno tiramos un poco del cordel para el lado que nos interesa, pero yo creo que en el fondo no pueden negar la coherencia de las políticas de la Junta de Castilla y León en materia económica, que informe tras informe que sale acaba respaldando la... la política económica de la Junta de Castilla y León, y afortunadamente, porque además entiendo que es que a la política económica razonable que se debe hacer hoy en día no debe estar muy separada de las tres grandes líneas que venimos marcando como líneas y directrices en la política de nuestra Comunidad. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Muchas gracias, Director General. Finalizado este punto del Orden del Día, se va a dar lectura, por parte de la Vicepresidenta, del segundo punto del Orden del Día.

POC 620

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA SERRANO ARGÜELLO): Sí, gracias, Presidenta. Buenas tardes. Segundo punto del Orden del Día: **"Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión, número 620-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores don José Miguel Sánchez Estévez, doña Ana María Muñoz de la Peña González y don Pedro Nieto Bello, relativa a la valoración de la Junta de Castilla y León del Informe DIRCE, en relación con los datos referidos a nuestra Comunidad, a uno de enero de dos mil nueve, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 226, de once de septiembre de dos mil nueve"**.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra don Pedro Nieto Bello, en representación de los Procuradores que formulan dicha pregunta.

EL SEÑOR NIETO BELLO: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, Señorías. Sumarme, en primer lugar, al agradecimiento, ya expresado por los anteriores intervinientes, por su presencia, señor Director General.

Esta pregunta que venimos formulando en los últimos años tiene como fundamento el análisis de algo tan importante y trascendente para nuestra Comunidad como es el crecimiento o decrecimiento del tejido empresarial. Somos conscientes de tal estudio... no solo presenta elementos objetivos relativos a las condiciones particulares del momento económico que vivimos, sino que también es resultado de otros muchos más difíciles de valorar, cual son los condicionantes subjetivos de quien tiene que tomar la decisión: el empresario.

Por ello, sin entrar demasiado en las razones por las que determinadas empresas se asientan en un concreto territorio y no en otro, sí queremos conocer una primera cuestión relativa a los elementos atrayentes que la Junta

de Castilla y León pone sobre la mesa para que las decisiones de ubicación o asentamiento de las empresas caigan sobre nuestro territorio, si es que dichos elementos atrayentes contienen algunas propuestas diferenciales respecto a otras Comunidades.

Por otro lado, decir que esta pregunta oral tiene que ver, o debiera ser, una pregunta del mes de febrero, por la sencilla razón de que la documentación, que al menos a nosotros nos sirve de referencia, se publica en el mes de enero de cada año con los datos del año anterior. Así que, siendo el mes de noviembre de dos mil nueve, utilizaremos las series estadísticas del DIRCE a uno de enero de dos mil nueve, tal y como se dice en la pregunta del Orden del Día, que a su vez, como es lógico, corresponden a lo sucedido durante el año dos mil ocho. No obstante, como lo que deseáramos saber es lo acontecido desde que se inició esta Legislatura -la VII-, pues, también parte del año dos mil siete convendría tenerlo en cuenta independientemente de que los datos de años anteriores nos arrojen luz para el análisis que pretendemos.

Para terminar este preámbulo, en cuanto a las pretensiones de la pregunta, diré que nos gustaría disponer de la valoración que hace la Junta de Castilla y León de la creación positiva o negativa de empresas, bajo cuatro aspectos al menos, por ir acotando si cabe la línea de respuestas posibles. De ahí, y quizá en otra sesión, podamos plantear lo que para nuestro entender constituirán o constituirían determinadas líneas de trabajo, sin menoscabo alguno de lo que en la actualidad se esté haciendo por parte de la Consejería y la Dirección General, que en todo caso, entendemos, será adecuado y, en cualquier caso, muy respetable.

Las cuatro direcciones a que me refería, y que sucintamente quisiéramos abordar, tienen que ver con las cuestiones y datos disponibles en el DICER (Directorio Central de Empresas del INE), en relación a la comparativa entre el Estado y la Comunidad Autónoma de Castilla y León, la comparativa entre Comunidades Autónomas, la comparativa entre provincias de nuestra Comunidad y las comparativas provinciales según el tamaño de empresas. Por nuestra parte, y para los cuatro aspectos referidos, los datos que nos merecen mención son resultado final de un año, sin que conozcamos el movimiento que ha generado tal dato, es decir, sin conocer el número de empresas que se han destruido y las que se han creado; por lo que, en la valoración que pedimos, si dispone del dato más particularizado, nos gustaría que nos lo comentase, pues los resultados globales que a nosotros nos sirven de reflexión solo hablan del final del camino y no de su recorrido.

¿Cómo vemos lo sucedido en el país en relación a nuestra Comunidad en valores relativos? Pues, sobre esta primera cuestión, el marco de referencia general

nos dice que durante dos mil ocho el número de empresas activas en España se... se situaba en 3,35 millones -3.355.830 empresas, para ser más exactos-, disminuyendo un 1,9% respecto al del año dos mil siete, y que, como ya dije, no disponemos del dato de lo que ha sucedido a lo largo de estos once meses de dos mil nueve, por lo que la referencia se queda ahí; pero todo apunta a que el descenso ha sido mucho mayor. En particular, y sobre estos datos, decir que el número de empresas permaneció prácticamente estable en el sector servicios y experimentó retroceso en el resto de actividades, siendo especialmente significativo el sector de la construcción, con una disminución del 11,8%; en el comercio, el retroceso es del 1,5%; y en la industria del 0,8%. Nuestra Comunidad Autónoma, a primeros de dos mil nueve, presentaba el siguiente cuadro: en total, se disponían de ciento setenta mil seiscientos veintiséis empresas activas, correspondiendo trece mil quinientas sesenta y cuatro al sector industria, veintisiete mil ciento sesenta y siete al sector construcción, cuarenta y cuatro mil ciento veinticinco en comercio y ochenta y cinco mil setecientos setenta en... en el resto de servicios, en el que se encuentran la hostelería, transportes y comunicaciones, actividades inmobiliarias y de alquiler, servicios empresariales, actividades educativas, sanitarias y de asistencia... asistencia social, y otro tipo de actividades sociales, incluidas las personales.

Estos datos nos indican que Castilla y León si bien había repuntado en valores absolutos durante los años dos mil cinco, dos mil seis y dos mil siete, no sucede lo mismo en dos mil ocho, que rebaja la cifra prácticamente a la cota de dos mil seis, apreciándose un punto de inflexión importante en el pasado año, motivado, fundamentalmente -según los comentarios mayoritarios-, por el efecto crisis, y en particular por el hundimiento del sector de la construcción. Hasta aquí, las cosas siguen la hoja de ruta marcada por la situación actual, y es difícil sacar conclusiones en tiempos también difíciles.

Comparativamente, no obstante, merece la pena hacer un mínimo análisis global de empresas activas en el país y la Comunidad, es decir, analizar cómo va variando la implantación de empresas en nuestra Comunidad con relación a España. A tal efecto, los datos disponibles desde dos mil cinco, publicados -como ya se dijo- a primeros de enero del siguiente año, nos muestran la siguiente serie de la relación citada: Castilla y León respecto de España representa, en cuanto a empresas activas, el 5,16% en el año dos mil cinco, el 5,10% en el año dos mil seis, el 5,06% en el año dos mil siete y el cinco coma ocho por ciento en el año dos mil ocho. Como se observa, hemos ido perdiendo peso nacional desde el 5,16% al 5,08% en los últimos cuatro años analizados, aunque el último año analizado, dos mil ocho, presenta ligera mejoría: un incremento de dos centésimas porcentuales respecto del anterior dos mil siete, que es el más bajo de la serie. Estos números, que

parecen tan insignificantes, representan miles de empresas activas que desaparecen de nuestra Región, con la consiguiente pérdida de puestos de trabajo, la mayor de las veces irrecuperable.

En relación a la comparativa con otras Comunidades Autónomas, y teniendo en cuenta el total de empresas activas que disponemos -repito, ciento setenta mil dos... seiscientos veintiséis-, nos encontramos situados en un lugar intermedio globalmente considerado entre las diecisiete Comunidades Autónomas, siempre con los datos a uno de enero de dos mil nueve, en concreto en el séptimo lugar, después de las más importantes, y las cito de mayor a menor actividad empresarial: Cataluña, Madrid, Andalucía -que ocupa el tercer lugar y que multiplica por tres las empresas que Castilla y León dispone en la actualidad o, al menos, a primeros del año dos mil nueve, ya que usted en la exposición anterior la tomaba también como referencia-, Comunidad Valenciana, Galicia -que ocupa el quinto lugar- y País Vasco. Aunque para realizar una comparación más ajustada sería necesario introducir algunos parámetros correctivos, tal vez como población, PIB, renta, extensión, medio rural, urbano, etcétera; y estoy seguro de que el señor Director General nos podrá aclarar mejor este aspecto y situar con mayor precisión nuestra Comunidad Autónoma entre el resto.

Pero aun así, grosso modo, Castilla y León se sitúa en ese lugar intermedio autonómico que, más o menos, uno arriba o abajo, repite cuando se analizan las empresas atendiendo a los distintos sectores. Así, en el sector industria: octavo lugar; en la construcción: sexto lugar; en comercio: sexto lugar; y en resto de servicios: séptimo lugar.

Es necesario indicar también que lo que se desprende de este estudio comparado entre Comunidades Autónomas: las posiciones de las seis Comunidades Autónomas más importantes también se mantienen, con muy ligeras diferencias en cuanto al número de empresas activas por cada uno de los sectores dichos, con lo que los porcentajes de reparto y los *rankings* que se pudieran establecer se repetirían.

Tampoco está de más detenerse un mínimo para mirar bajo el denominador provincial el resultado de creación de empresas, es decir, dónde, cuántas y qué provincias de la Comunidad son en las que se crean más empresas. Por recordar simplemente, y de pasada, no hace mucho hemos tenido la ocasión de preguntar al señor Director General sobre la ubicación de las cinco mil mayores empresas de Castilla y León, resultando que, como era de prever, en Valladolid y Burgos se asentaban el 50% de las mayores empresas y el 54% de las grandes empresas, dentro de las cinco mil mayores empresas estudiadas en el año dos mil siete. Supongo

que para dos mil ocho y dos mil nueve la cuestión... la cuestión se mantenga en sus trece.

Pues bien, para nosotros, en cuanto a la creación de empresas activas por provincias, sin diferenciar sectores, estamos en la misma línea de resultados y consideraciones a las ya realizadas para toda la Comunidad en su conjunto, es decir, existió un crecimiento del número de empresas hasta dos mil ocho, a partir del cual vuelve a caer a los valores de dos mil siete. Por lo tanto, no podemos hablar de creación de empresas, sino más bien de destrucción de empresas, a cuya cabeza se sitúa Valladolid, que pierde quinientas setenta y cuatro; León, cuatrocientas cuarenta y ocho; Salamanca, trescientas ochenta y ocho; Burgos, trescientas veinticuatro; Ávila, doscientas cincuenta y tres; Segovia, doscientas nueve; Zamora, ciento noventa y cuatro; Palencia, ciento cuarenta y siete; y Soria, cuarenta y seis. Aunque estas cifras pudieran ser engañosas al no tener en cuenta el peso relativo que esas pérdidas suponen, siendo así que la provincia que más acusa la pérdida relativa de empresas es Soria, seguida de Ávila, Segovia y Salamanca; y las que menos lo acusan son Palencia y Burgos.

Por último, me parece interesante detenernos en cada provincia para realizar un somero análisis teniendo en cuenta el tamaño de empresa que se crea o se pierde. Para empezar, no es nada nuevo decir que en nuestra Comunidad, por regla general, impera la pequeña y mediana empresa sin asalariados, por encima del 52%. Y si añadimos empresas con igual o menos de cinco asalariados, obten... obtendríamos la cifra total de ciento cincuenta y cuatro mil ochocientos setenta y siete, que representan en nuestro tejido empresarial, y a primeros de este año, el elevado porcentaje del 90,76%, cifra que por sí sola se comenta y sobre la que nos gustaría tener más referencias.

Sobre esta misma cuestión, las provincias que más soportan...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Señor Nieto Bello, yo le... le pediría que vaya terminando. Tiene una segunda intervención si... para continuar.

EL SEÑOR NIETO BELLO: Termino de inmediato, señora Presidenta...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Va rematando la intervención inicial.

EL SEÑOR NIETO BELLO: ... con la lectura de dos líneas.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): De acuerdo.

EL SEÑOR NIETO BELLO: Repito, sobre esta misma cuestión, las provincias que más soportan este 90,76% son, como es lógico, las que su... las que ubican mayor número de empresas, pero también, de los estudios de los valores relativos, nos dicen que son otras las provincias cargadas más proporcionalmente.

Termino, señora Presidenta, diciendo al señor Director General que quedamos atentos a la valoración que él nos haga de estos datos un tanto apurados, y dentro del contexto que ya expresamos repetidas veces. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, Señoría. Para dar respuesta a la pregunta formulada, está el Director General de Economía, que hoy comparece para ambas preguntas, la que hemos dado respuesta, la que ha dado respuestas, y la que va a dar respuesta en este momento. Tiene la palabra don Víctor Valverde Gómez.

EL DIRECTOR GENERAL DE ECONOMÍA, POLÍTICA FINANCIERA Y ASUNTOS EUROPEOS (SEÑOR VALVERDE GÓMEZ): Sí, muchas gracias. Comenzaré haciendo referencia a... a lo que ha sido también objeto de... de exposición en primer lugar por Su Señoría, en cuanto a qué es lo que hace la Junta de Castilla y León para tratar de incrementar el tamaño de nuestro tejido productivo, en definitiva, que crezca el número de empresas presentes en la... en la Región.

Bien, como... como ustedes conocen, dentro de... de la Agencia de Inversiones y Servicios, e independiente de ella, está la Fundación ADEuropa. Bien, dentro de ADEuropa, además de trabajar en temas relacionados con la I+D+i internacional y con la cooperación empresarial internacional, hay un equipo, una división, que se dedica precisamente o que centra sus esfuerzos a la captación de inversiones. Por lo tanto, hay un equipo *repito* especializado en la búsqueda de posibles inversiones en Castilla y León. ¿De dónde surgen estas oportunidades de inversión? Pues, fundamentalmente de dos vías:

Una, del trabajo que realiza la... la Junta de Castilla y León con las empresas tractoras de la Comunidad, en el sentido de que se analiza cuál es la cadena de valor del sector en el que está la empresa tractora, identificando, por lo tanto, huecos en la cadena de valor de dicho sector, y observando la posibilidad de que empresas no presentes en nuestra Comunidad puedan venir a la Comunidad a rellenar esos huecos de valor encontrándose con clientes directos en nuestra Comunidad. Del trabajo con empresas tractoras, de hecho, se deriva aproximadamente el 25% de la captación de inversiones realizadas en nuestra Comunidad; es decir, conociendo cuál es la cadena de valor del sector en el que están nuestras quinientas empresas tractoras, conseguimos identificar potenciales proveedores que, estando en el

exterior de la Comunidad, pueden ser proveedores que se instalen en la Comunidad. Y *repito* el 25% de la captación de inversiones llevada a cabo tiene como origen el trabajo con empresas tractoras.

Evidentemente, también están produciéndose captación de inversiones a partir de las misiones, directas e inversas, realizadas por... por Excal, por ADE Internacional. Y, en cualquier caso, señalar que el equipo, o la tarea del equipo de captación de inversiones es: una vez localizado un potencial inversor en nuestra Comunidad, acompañarle desde el momento en que expresa su posible intención de localizarse en nuestro territorio *a la vez que puede estar pensando localizarse en diferentes Comunidades españolas*, bien, asignarle un equipo, un tutor, que le va acompañar en todo momento, desde que expresa su intención de, potencialmente, instalarse en la Comunidad, hasta que su asentamiento en la Comunidad es un hecho. Esto significa acompañarle en todo el camino burocrático que debe pasar la empresa para conseguir las correspondientes autorizaciones y licencias en la búsqueda de potencial suelo industrial; en el acompañamiento y asesoramiento en cuanto potenciales ayudas que puede recibir dentro del marco europeo de ayudas, etcétera, etcétera, etcétera.

En este sentido, señalar también que, actualmente, esta es la única forma de atraer inversiones a la Región. Como saben ustedes, Castilla y León, como Región Objetivo Uno que es, tiene ahora mismo... perdón, como Región que ha dejado de ser Objetivo Uno, tiene un mapa de incentivos de ayuda de Estado bastante más exigente que el de las Regiones Objetivo Uno. Sin embargo, si miramos el mapa de Castilla y León, a nadie se le oculta que tanto Galicia como Asturias, como el norte de Portugal, como el centro de Portugal, como Extremadura, como Castilla-La Mancha, son regiones limítrofes con la Comunidad y todas ellas todavía encuadradas dentro del Objetivo Uno, lo cual es una dificultad añadida a la hora de captar inversiones. Y las regiones que no son Objetivo Uno que son colindantes con la Comunidad, pues una es el País Vasco, con privilegios fiscales importantes para las sociedades, y, por otro lado, Madrid, que actúa como un auténtico imán de actividad económica. Por lo tanto, captar inversiones en Castilla y León no es... no es sencillo y, aun así, estamos consiguiendo que nuestro tejido empresarial aumente.

Y así lo muestran... así lo muestran las cifras. Desgraciadamente, el año dos mil nueve supone... supone un cambio, un punto de inflexión en este sentido, es decir, es la primera vez en Castilla y León, desde que se publica la serie histórica del DIRCE, en que tenemos un retroceso en el número de empresas de la Comunidad. En cualquier caso, y tal como ha señalado Su Señoría, en este caso, el retroceso ha sido del 1,49%, en cualquier caso, inferior al registrado en el conjunto de

España, que fue casi del 2%. Es decir, no es una buena noticia que disminuya el número de empresas en la Comunidad, si bien es cierto que lo hacen en menor medida que la media nacional.

Y esto está en consonancia de nuevo con lo que les he comentado antes en cuanto a la evolución económica de la Comunidad y cómo está atravesando la crisis la Comunidad. Es decir, es que esta pregunta es una continuación de lo que hemos estado hablando antes; es decir, el dinamismo empresarial está en consonancia con el dinamismo de la actividad económica, está en consonancia con las cifras de actividad económica, está en consonancia con las cifras de paro, está en consonancia con la evolución de las cifras de exportación, está en consonancia con el gasto en I+D realizado por empresas, está en consonancia con la aparición de nuevos sectores a los que se viene apoyando desde la Junta de Castilla y León.

Ha hecho usted una exposición tan prolija y tan detallada que casi me ha vaciado de argumentos, es decir, ha dado todos los datos posibles; con lo cual, decirle que, efectivamente, me adhiero a gran parte de la exposición que usted ha realizado. Y destacar las tres cuestiones que me parecen más relevantes: en primer lugar, que la situación de crisis económica ha supuesto un descenso en el número de empresas en comparación con el ejercicio precedente; en segundo lugar, que, siendo cierto que se ha producido este descenso, este descenso es, sin embargo, más moderado que el de la media nacional -y este dato es importante también- en ocho de las nueve provincias de Castilla y León, es decir, en ocho de las nueve provincias, la caída ha sido menor que la experimentada en el conjunto de España; y la tercera conclusión -que la ha señalado usted también- es que solo seis Comunidades Autónomas han registrado una caída más moderada que la de Castilla y León, mientras que son diez las que han registrado un descenso del número de empresas más abrupto.

En definitiva, que también en consonancia con lo que venía comentando con relación a la pregunta anterior, nuestro tejido productivo está ofreciendo una mayor resistencia a la crisis económica que el nacional. Si analizamos la evolución del número de empresas según su tamaño, comprobamos de nuevo que, en la mayor parte de los estratos de empleo, se ha experimentado una mejor evolución que en el equivalente nacional. Es decir, no voy a hacer el repaso de cada uno de los estratos, pero se puede observar acudiendo a las estadísticas del... del DIRCE.

Hay un dato especialmente positivo, que creo que no ha señalado Su Señoría, que es que el sector industrial en Castilla y León experimenta un aumento del número de compañías. Es decir, dentro del número de compañías, la industria en Castilla y León ha aumentado el

número de empresas en el año de referencia, mientras que contrasta esto con el descenso nacional. Es decir, de nuevo, este crecimiento, aun siendo muy modesto, da idea de la resistencia de la industria de nuestra Comunidad y la capacidad de aguante de este sector ante una situación tan difícil como la que estamos viviendo en la actualidad.

Como le decía, Señoría, en cualquier caso, y con carácter general, nadie puede estar satisfecho cuando se constata que en su territorio disminuye el número de empresas; más bien debe mostrar una cierta preocupación. Esto lo digo porque a mí especialmente me preocupa, y supongo que también le preocupará a los responsables del Gobierno de España. El cierre de empresas es una de las tristes consecuencias de la crisis económica que nos azota, y que ha motivado que en todas las Comunidades de España -no se ha librado ni una- se reduzca el tejido empresarial. Y el hecho de que en nuestra Comunidad la disminución sea inferior a la nacional, desde luego, no sirve de consuelo, pero -como he comentado antes- es una prueba más, junto con la menor caída del PIB, el menor descenso de las exportaciones y de las importaciones, la menor destrucción de empleo y otros muchos, que indica que Castilla y León -como comentaba antes- está resistiendo con mayor fortaleza a la crisis económica. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Muchas gracias, Director General. Para un turno de réplica, tiene la palabra, por un tiempo de cinco minutos, don Pedro Nieto Bello.

EL SEÑOR NIETO BELLO: Gracias, señora Presidenta. Muy breve. Simplemente, pues, para refutar, quizás, algunas de las cuestiones que nos ha planteado en su exposición el Director General. Y, bueno, en primer lugar, pues no cuestionamos nosotros la política de captación que está realizando la Junta de Castilla y León. Lo único que decimos que, probablemente, no sea suficiente. Hay que poner más elementos atrayentes y, evidentemente, la asignación de un tutor... de un tutor que dirija y encamine todas las gestiones que vaya a realizar nos parece una buena idea. Pero creemos que es necesario colocar más elementos que, de alguna forma, los empresarios se les... tomen la decisión, puedan tomar la decisión en función de sus propios intereses aquí, en Castilla y León, y no en cualquier otra de las Comunidades de España. Por lo tanto, la afirmación que usted ha hecho de que es la única forma de atraer y demás, pues yo creo que habría que rebajarla un poco en categoría, que no es la única, ni muchísimo menos. Y ya tendremos oportunidad, quizás en algunos otros momentos, de poder plantear lo que nosotros entendemos o lo que creemos que se podría también practicar, poner en marcha, para que algunas empresas de determinadas tamaños, pues, puedan, evidentemente, asentarse en nuestra Comunidad.

Es cierto que el efecto crisis, pues, es lo que es, y ha generado lo que ha generado, y sobre todo en algún sector como la construcción. Por lo tanto, no es tampoco este el mejor momento para hablar ni de crecimiento ni de pérdida.

Pero sí hay un matiz que yo se lo... de alguna manera se lo dije, y no me ha contestado o no me ha dicho nada: evidentemente, nosotros analizamos... o este estudio analiza unas cifras al final de un recorrido, es decir, tenemos cifras finales que, evidentemente, obedecen, pues, digamos, a unas sumas y restas que corresponden a todo un año, por ejemplo, dos mil ocho, que es el caso que estamos analizando, cifras que tenemos a primeros de dos mil nueve. A mí me gustaría saber si en dos mil ocho... y me gustaría incluso tener la cuantificación- si en dos mil ocho se han creado empresas, de qué tamaño, en qué sectores. Y, evidentemente, por el otro lado, qué empresas se han destruido, de qué tamaño, de qué sectores y tal. Hay una cuestión que para mí es atrayente y muy importante, y que yo la valoro de forma positiva, y es que empresas -por lo menos en lo que dice el DIRCE- de cinco mil o más asalariados, pues, pasamos de una a dos; de dos mil siete a dos mil ocho, pasamos de una a dos. Con lo cual, quedan reflejados en los valores que se arrojan en los primeros años de dos mil ocho y dos mil nueve.

Bien. Felicito, desde luego, a la Junta de Castilla y León por el trabajo que sé que se está realizando en este... en este aspecto, y, a sabiendas de que crear o ayudar a crear empresas no es fácil ni labor de un día, pues le pedimos al señor Director General que, al margen de aportarnos esos datos que le acabo de citar ahora, y quizás algunos más, pues no estaría de más tampoco analizar la evolución de las empresas activas atendiendo a los sectores productivos propios de nuestra Región, pues, al margen de eso, pues transmitir a la Consejería la necesidad de hacer una reflexión pertinente sobre la valoración que le merecen los resultados obtenidos al día de la fecha, y, en función de eso, pues, si es posible, pues establecer unas nuevas o añadidas líneas de trabajo, a fin de conseguir el tejido... el tejido empresarial quede fortalecido. Y nada más; gracias por su explicación y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Muchas gracias, Señoría. Para un turno de duplica, tiene la palabra don Víctor Valverde Gómez.

EL DIRECTOR GENERAL DE ECONOMÍA, POLÍTICA FINANCIERA Y ASUNTOS EUROPEOS (SEÑOR VALVERDE GÓMEZ): Sí, muchas gracias. Estoy de acuerdo con Su Señoría en que asignar un tutor no es... no es la única forma de atraer empresas; lo... lo quería poner como ejemplo. Es decir, evidentemente hay otros muchos factores que deciden a un empresario a situar o localizar una actividad productiva en un

territorio u otro, como pueden ser las infraestructuras, estructuras tecnológicas, el entorno fiscal... fiscal adecuado, etcétera, etcétera. Es decir, únicamente quería ponerle un ejemplo de una actividad que yo creo que fue probable... no sé si pionera en España, pero de la que posteriormente, y yo creo que acertadamente también, el Gobierno Nacional tomó buena nota, y a partir de la cual se creó la Agencia... creo que INTERES, que es la Agencia Nacional de Captación de Inversiones, o no sé si fue antes una o la otra, pero bueno, fueron... fueron dos iniciativas muy similares, y yo creo que las dos acertadas; y, por lo tanto, simplemente quería explicitar esta forma de trabajo de... de la Junta de Castilla y León en este sentido.

Me decía que... que le gustaría tener un mayor conocimiento de la evolución de la natalidad o del crecimiento empresarial en Castilla y León; yo le puedo ofrecer cuál ha sido, por utilizar un marco temporal más amplio, cuál ha sido la evolución -y por número de asalariados-, cuál ha sido la evolución del tejido empresarial en Castilla y León con relación a la media nacional.

Cuando se hacen comparaciones entre España y Castilla y León, y damos las cifras de crecimiento total, Castilla y León siempre sale perdiendo, y... y en otras ocasiones en que hemos venido a hablar del DIRCE hemos tratado de explicar por qué. El motivo es el siguiente: es porque en España -y Castilla y León no es una excepción- el... casi el 80% de las empresas, el 80% de las empresas, o no tienen trabajadores, o tienen uno o dos trabajadores. Entonces, esas... precisamente esos estratos son en los que Castilla y León sale siempre perdiendo. Pero ¿por qué sale perdiendo? Pues por el argumento que les he dado antes, poblacional. Es decir, estamos hablando de empresas constituidas por autónomos, y, evidentemente, el factor poblacional ahí cuenta. Es decir, hombre, cuando hablamos de empresas, yo creo que todos estamos, o tenemos en mente lo que es desarrollo de la actividad productiva, combinando factor trabajo y factor capital; y yo creo que estamos todos de acuerdo que podemos hablar de empresa cuando hablamos de organizaciones que tienen, al menos, tres trabajadores.

Pues le voy a dar los datos de lo que ha sido la evolución del tejido empresarial en España y en Castilla y León entre el dos mil cuatro y dos mil ocho, por ofrecer una franja más... más amplia. Trabaja... Empresas de tres a cinco trabajadores: en el periodo dos mil cuatro-dos mil ocho en España ha crecido... han crecido en un 13,8%; en Castilla y León, un 14,2% -superior en Castilla y León-. De seis a nueve trabajadores: han aumentado un 11,9% en España; un 15,3% en Castilla y León -superior en Castilla y León-. De diez a veinte trabajadores: en este mismo periodo, dos mil cuatro-dos mil ocho, han aumentado en España un 12%; un 17% en

Castilla y León. De veinte a cuarenta y nueve trabajadores: han aumentado un 15% en estos cuatro años en España; un 22,3% en Castilla y León. De cincuenta a noventa y nueve trabajadores: han aumentado un 20% en España; un 21,3% en Castilla y León -de nuevo, superior en nuestra Comunidad-. De cien a doscientos trabajadores: ha aumentado un 21% en España, aumentando un 35,9% en Castilla y León. De doscientos a quinientos: ha aumentado un 25% en España; un 19% en Castilla y León. Es el único tramo donde nos supera la media nacional. De quinientos a mil trabajadores: han aumentado un 18% en España; un 31% en Castilla y León. De mil o más trabajadores: han aumentado en estos cuatro años un 24% en España; un 27,3% en Castilla y León.

De nuevo, los datos no deben sorprender, es que son la consecuencia de lo que está siendo la evolución de la actividad económica en nuestra Comunidad en los últimos años; y yo creo que es para felicitarse y estar... y estar de enhorabuena, y ver como Castilla y León, y fundamentalmente lo que siempre hemos mantenido desde el Gobierno, la sociedad, y los empresarios y los trabajadores de Castilla y León están consiguiendo crear un tejido productivo cada vez más rico, cada vez más diversificado, con sus problemas, con sus incertidumbres, pero, en cualquier caso, afortunadamente, en estos últimos años, las comparaciones... como dice uno, "cuando me miro no me gusto, pero cuando me comparo me encanto". [Risas]. Pues yo creo que Castilla y León puede decirlo: "Mire usted, cuando me miro al espejo no me gusto mucho, pero cuando me comparo pues salgo ganando". Yo creo que es para estar todos de enhorabuena. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRE-CES): Pues muchas gracias, Director General. Y, antes de dar por finalizadas esas dos preguntas -porque la tercera ya es una proposición no de ley-, queremos, en nombre de... quiero, en nombre de todos los miembros de esta Comisión, darte las gracias por tu presencia hoy en la Comisión de Economía, y agradecerte nada más que siempre estés a disposición para dar respuesta puntual a cada una de las preguntas que se formulan.

Por el señor Secretario se va a dar lectura al tercer punto del Orden del Día.

PNL 980

EL SECRETARIO (SEÑOR NIETO BELLO): Gracias, señora Presidenta. Tercer punto del Orden del Día: **"Proposición No de Ley 980-I, presentada por los Procuradores don Jorge Félix Alonso Díez, don José Miguel Sánchez Estévez, instando a la Junta de Castilla y León a la convocatoria de nuevas líneas de apoyo a los autónomos, mujeres autónomas, profesionales que hayan cesado en su actividad y para fomento del autoempleo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 229, de veintiuno de septiembre de dos mil nueve"**.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRE-CES): Para la presentación de la proposición no de ley, en representación de los Procuradores Proponentes, tiene la palabra don Jorge Félix Alonso Díez.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Buenas tardes. Gracias, señora Presidenta. La proposición que... que realizamos tiene como... como objetivo el ampliar las posibilidades de creación de empleo a través del trabajo por cuenta propia o el autoempleo. Y, si bien la Junta de Castilla y León dispone de algunas líneas para favorecer el autoempleo, nosotros hoy planteamos que haya tres nuevas posibilidades que se sumen a las existentes, y que con ello pues entiendo que estamos contribuyendo a fomentar la creación de empleo.

La primera propuesta está dirigida a que las mujeres que están trabajando como autónomas puedan contratar a otra persona durante un periodo de doce meses que les permita pues atender las obligaciones del entorno familiar. La Junta de Castilla y León actualmente tiene ya una línea dirigida a las mujeres que, teniendo cargas familiares, bien hijos o otro tipo de familiares bajo su responsabilidad, reciban una... una cuantía económica de ayuda, pero no está dirigida a que puedan contratar una persona para que tengan que... puedan dejar la actividad durante ese tiempo. Y por eso lo que planteamos es que durante doce meses se le pueda dar ayuda a las mujeres que decidan dejar el... el trabajo que vienen desarrollando para dedicarse a esa... a esa actividad dirigida a atender a sus obligaciones... vamos, a sus necesidades del entorno familiar.

La segunda propuesta que planteamos está dirigida a aquellos autónomos que, por la circunstancia que sea, bien porque ha fracasado su negocio, porque tienen necesidad de cambiar de actividad, porque ha habido una caída en la actividad que vienen desarrollando -a lo mejor tenían antes un bar y ahora quieren instalar un comercio de venta de ropa-, pues puedan reiniciar la actividad con la ayuda de la Comunidad Autónoma. Actualmente la Junta exige que haya doce meses en las convocatorias de ayudas que hay, doce meses que deben de transcurrir entre que cese la actividad y que puedan nuevamente recibir ayudas para hacer rendición o actividad nueva; lo que planteamos es que eso, pues, no sea así, y que a veces, y dadas las circunstancias en las que vivimos, que... que yo creo que lo que hay que hacer es favorecer, precisamente, el que se puedan instalar como autónomos aquellos que lo deseen, pues entendemos que sería otra línea adecuada para fomentar el autoempleo y, en consecuencia, incrementar el empleo en... en la Comunidad.

Y la tercera propuesta que realizamos está dirigida a la ampliación de las cuantías que se conceden para las personas que deciden instalarse como autónomos. Esta línea también tiene una línea por parte de la

Comunidad Autónoma dirigida a las personas que quieren instalarse como autónomos, que actualmente las ayudas oscilan entre 5.000 y 10.000 euros, bien... si bien pueden ampliarse en función de circunstancias muy concretas, como pueden ser mujeres que hayan sido víctimas de malos tratos, o que son nuevo yacimiento de empleo, o que haya poco índice de empleo femenino en el sector que se quiere instalar una mujer, o esté en un municipio periférico. Pero, en cualquier caso, entendemos que las cuantías, en conjunto, deberían ampliarse, y, por ello, lo que estamos planteando en nuestra iniciativa es que se pudieran llegar incluso a los 24.000 euros, como máximo, en las ayudas que se concedan.

En definitiva, y con esto termino de presentar la iniciativa, lo que estamos pretendiendo es que a las ayudas que actualmente existen se les puedan ampliar otras líneas que permitan, pues, el incremento dentro del autoempleo dirigido, pues, a las personas que quieran instalarse, y, con ello, contribuir a mejorar la empleabilidad de la Comunidad. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, Señoría. Para un turno de fijación de posiciones, y representando al Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su Portavoz, don Raúl de la Hoz.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Gracias, Presidente. Buenas tardes. Y me gustaría comenzar mi intervención agradeciendo el... el interés del Grupo Parlamentario Socialista por un sector, sin duda, importante de nuestra población en Castilla y León y en España, por extensión, también, que como ningún otro está sufriendo los efectos de la crisis.

A mí sí que me gustaría, y lo digo como cuestión previa y sin el ánimo... y sin ánimo de generar polémica alguna, si me gustaría que este interés por el sector que demuestra el Partido Socialista en Castilla y León se trasladase también al ámbito nacional. Y así, como se hacen reclamaciones a la Junta de Castilla y León para que mejore el tratamiento al sector de los autónomos de nuestra Comunidad Autónoma, lo haga igual de extensible al Gobierno de España, que, a día de hoy, sigue incumpliendo el compromiso de aprobar, de desarrollar, el Estatuto del Trabajador Autónomo, pieza fundamental para el desarrollo adecuado de este sector importante en nuestro país, y, por tanto, también, en nuestra Comunidad Autónoma.

El compromiso de la Junta de Castilla y León es por todos conocido. Algunas referencias ha hecho el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en su intervención, pero a mí me gustaría hacer especial hincapié en una... en un hecho desde mi punto de vista, o desde nuestro punto de vista, determinante en la plasmación del compromiso de la Junta de Castilla y

León con los trabajadores autónomos, y es el... el acuerdo alcanzado el día veintisiete de julio del año dos mil nueve, el denominado "Acuerdo de la Mesa del Autónomo de Castilla y León", un acuerdo en materia de actuaciones para la consolidación del empleo autónomo en nuestra Comunidad Autónoma, con un horizonte temporal dos mil nueve-dos mil diez, y que fue pactado, como ustedes conocen, por la Junta de Castilla y León después de un periodo importante de colaboración y concertación con las distintas asociaciones de trabajadores autónomos de nuestra Comunidad Autónoma, y que además surge de un compromiso adoptado por el propio Presidente de la Junta de Castilla y León en el Debate sobre el Estado de la Región.

No voy a desgarnar todos y cada uno de las líneas, o todas y cada una de las líneas que conforman este Acuerdo de la Mesa del Autónomo de Castilla y León, pero sí me gustaría señalar, al menos, alguno de los ejes que suponen el grueso de este importante acuerdo, que también ha sido recibido por todos y cada uno de los autónomos de nuestra Comunidad Autónoma, al margen, por supuesto, de las asociaciones firmantes. Pero sí me gustaría recordar que tiene distintos ejes este acuerdo: el más importante, y además el primero de los mismos, es el referido a la financiación; el segundo es el referido a la inversión; el tercero es el referido a la creación de empleo; el cuarto, a la formación; el quinto a los itinerarios activos de inserción laboral; el sexto al impulso del asociacionismo; y concluye con el catálogo de servicios para el autónomo, y concluye con la... las acciones para la puesta en valor de la figura del autónomo. Evidentemente, no voy a desgarnar todos y cada uno de los compromisos adquiridos por parte de la Junta de Castilla y León en este acuerdo marco, pero, evidentemente, los mismos tienen una dotación económica importante que se está ejecutando ya, y que se continuará ejecutando en el próximo año dos mil diez, para lo cual, por cierto, hay importantes previsiones presupuestarias en el Presupuesto que estos días estamos debatiendo, pero que... que contienen los ejes básicos de actuación sobre los cuales los autónomos quieren que la Comunidad Autónoma, que su Gobierno Autonómico, ejecute políticas de apoyo a este sector.

Efectivamente, como usted dice, estamos hablando de un sector importante, muy importante en nuestra Comunidad Autónoma. Representan el... más del 22% de los afiliados a la seguridad social en Castilla y León; es decir, uno de cada cuatro afiliados a la seguridad social en Castilla y León son trabajadores autónomos. Fíjense, esta Comunidad Autónoma es la primera Comunidad Autónoma de España en porcentaje de afiliados autónomos respecto del total de afiliados; estamos en el 22,45%, frente al casi 18% de la media nacional.

También me gustaría hacer una pequeña mención a las consideraciones de género que usted hace: aunque el sector de los autónomos es un... un sector eminentemente masculino -de cada diez autónomos ocho son hombres y dos son mujeres-, por parte de la Junta de Castilla y León se está haciendo un importante esfuerzo para que las políticas de ayudas a los autónomos se dirijan muy especialmente al sector femenino. Y solamente un dato: si las mujeres representan dos de cada diez afiliados... vamos, personas autónomas en nuestra Comunidad Autónoma, son receptoras de la mitad de las ayudas: de cinco de cada diez ayudas que se conceden en Castilla y León se destinan a mujeres, que representan solamente el 20% del total de los autónomos, lo cual evidencia, sin duda, esa discriminación positiva que usted exige en su... en su proposición no de ley, y sobre la cual nosotros estamos de acuerdo.

Las políticas, al margen de lo concretado en el Acuerdo de la Mesa del Autónomo, las políticas que se llevan a cabo por parte de la Junta de Castilla y León, se... se diferencian en tres bloques: unas denominadas de ayudas al establecimiento de autónomos, otras de orientación laboral y otras de ayudas a la formación. Dejando aparte -que luego entraré en ellas- las políticas activas de formación, en los últimos años, en nuestra Comunidad Autónoma, se ha invertido de forma sistemática, año tras año, cuantías cada vez más importantes en ayudas al autoempleo en sus diferentes variantes: son muchas las líneas, son varias las líneas de ayudas al establecimiento de empleo, de asistencia a la actividad, de ayudas a la contratación del primer trabajador, a la financiación de los... de intereses de préstamos para financiar inversiones -por cierto, financiación de ayudas que se mejora con el acuerdo marco... con el Acuerdo, perdón, de la Mesa del Autónomo-; y también, por cierto, ayudas para la conciliación de la vida familiar y laboral del autónomo, las cuales también le indico que han sufrido en los últimos años incrementos importantes.

Fíjese, de este esfuerzo, desde el año dos mil tres se han beneficiado más de trece mil nuevos emprendedores en nuestra Comunidad Autónoma, con una ayuda media que supera los 5.000 euros. Fíjese, incluso en el año dos mil nueve esta ayuda media de 5.000 euros por autónomo se ha visto superada de forma muy importante: en el ejercicio dos mil nueve, en el presente ejercicio, la ayuda singular al establecimiento para un autónomo ha podido llegar hasta los 16.500 euros, es decir, casi el triple que la... de la media de los últimos años.

En el actual escenario de crisis en el que nos movemos, y se mueve también, por supuesto, la Comunidad Autónoma de Castilla y León, creo que el Gobierno Autonómico del Partido Popular se muestra más comprometido que nunca con el emprendedor en nuestra

Comunidad Autónoma, y la prueba más evidente de ello es la... no... yéndome no ya a lo que hemos presupuestado para el próximo año dos mil diez, sino a lo que estamos ejecutando este año dos mil nueve. Estamos hablando de una dotación presupuestaria total en este año dos mil nueve de... de veinti... perdón, diecisiete millones y medio de euros, destinados a las ayudas al establecimiento de autónomos, a los cuales han de sumarse los 5.200.000 euros que este año dos mil nueve se han... se están dedicando a la orientación laboral, es decir, al Programa OPEA, más las cuantías destinadas a la ayuda... a las ayudas a la formación de autónomos por un importe que supera los 2.400.000 euros. Es decir, estas cantidades, sin duda importantes, y que suponen, simplemente en el periodo dos mil siete-dos mil nueve, más de 63 millones de euros, creo que están sirviendo para que los autónomos de nuestra Comunidad Autónoma puedan capear mejor la crisis y puedan, a través de las ayudas de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, atender mejor a las necesidades que surgen como consecuencia de la crisis y que evidencia, en muchos casos, la obligación de cierre de muchas de estas pequeñas empresas o de estos pequeños establecimientos.

También me gustaría hacer una mención a la... al área de la conciliación de la vida laboral y familiar. Como usted bien sabe, la Junta de Castilla y León ya está destinando ayudas para facilitar la cotización de la vida laboral y familiar, para trabajadores que se establezcan como autónomos, y también para contratos de sustitución por permisos de maternidad, más las ayudas referidas a excedencias.

Pero mire, el problema de la conciliación de la vida laboral y familiar de los autónomos no está tanto en las ayudas que puedan otorgar las distintas Comunidades Autónomas... Autónomas para ayudar... para conciliar la vida laboral con la familiar como del hecho de que los trabajadores autónomos no tengan un Estatuto de los Trabajadores Autónomos, de tal manera que los derechos individuales de estos trabajadores autónomos no están aún reconocidos. La responsabilidad de que ese Estatuto del Trabajador Autónomo no exista no es de la Junta de Castilla y León; por eso al principio le hacía mención de la importancia de que el Gobierno apruebe de una vez el Estatuto del Trabajador Autónomo, es decir, no podemos seguir con un vacío legal en la regulación de los derechos de los autónomos, no tiene sentido que no esté regulado el derecho a la suspensión de la actividad en situaciones de maternidad, de paternidad, y otras; no es... no es normal que no se haya desarrollado reglamentariamente los contenidos de los derechos de los trabajadores autónomos, se está dificultando por ello el acceso de las mujeres y hombres... y hombres autónomos a ayudas similares a los que puedan de... de las que puedan beneficiarse por el ejercicio del derecho de excedencia los trabajadores por cuenta ajena.

Al margen de ello, también hemos de destacar, y para ir concluyendo, que desde luego las ayudas, las distintas ayudas que se... se dan por la Junta de Castilla y León a las autónomas, pudieran ser más y mejores si el Estado destinase las ayudas, al menos en la cuantía en lo que hace la Junta de Castilla y León, para ayudar a los autónomos. Yo no le he dicho antes, pero le voy a dar un dato a día de hoy: hace pocas fechas, la Comunidad Autónoma de Castilla y León ha recibido el premio... un premio de... de ATA, de la Asociación de Trabajadores Autónomos española, por ser la Comunidad Autónoma de España que más dinero destina a la formación; somos la Comunidad Autónoma que en estos momentos más fondos autonómicos está desti... destinando a la formación de... de trabajadores autónomos, y eso, le digo, ha sido reconocido por parte de esta importante Asociación de Autónomos.

Pero es que el Estado está destinando a políticas activas de empleo para trabajadores autónomos 5.000.000 de euros; esos 5.000.000 de euros para todo España se alejan, desde luego, mucho de los 50 millones de euros que ustedes están solicitando en Castilla y León. Yo le he dado la cifra, desde luego podría ser mejor, sin duda podría ser mejor, pero los 62 millones de euros que hemos destinado para ayudar a los autónomos en el periodo dos mil siete-dos mil nueve, más la planificación contenida en el Acuerdo de la Mesa del Autónomo, con la lógica correspondencia económica y presupuestaria de las medidas allí pactadas, suponen que la Junta de Castilla y León está desarrollando un papel, al menos, aceptado por parte de los autónomos en defensa de los mismos. Nos gustaría que ese reconocimiento que las distintas asociaciones de autónomos hacen del papel que está desempeñando la Junta de Castilla y León para con los autónomos, fuese equivalente a... al que deberían hacer al Gobierno de España y que, desgraciadamente, y no por culpa de los autónomos, en este momento estos no están realizando.

Por ello es por lo que vamos a rechazar la propuesta de resolución que plantea el Grupo Parlamentario Socialista.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, Señoría. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, tiene la palabra don Jorge Félix Díez.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Sí. Gracias, señora Presidenta. Una vez más, asistimos a que en vez defender los argumentos, se dedica a atacar al Gobierno de España. Eso demuestra las pocas posibilidades que tienen de defender la gestión del Gobierno Autonómico. Porque, claro, el Gobierno Autonómico lo que tiene que hacer es, los acuerdos que hace, es cumplirlos; es cumplirlos porque el acuerdo de este verano -que saludamos-, pues tiene mucha literatura y muchos incumplimientos, entonces lo que queremos es que, por lo

menos aquellos aspectos que eran concretos, pues se lleven adelante y se... se cumplan. Porque usted sabe que uno de los acuerdos que había era precisamente apoyar la contratación del segundo o tercer trabajador por parte de los autónomos. Un acuerdo que me sorprendió cuando lo vi, puesto que el Presidente de la Junta lo había anunciado en el dos mil ocho como las medidas frente a la crisis. O sea, en el dos mil ocho no se ha hecho nada, lo firma con los autónomos, y sigue sin aplicarse. Con lo cual, es decir, yo creo que lo que hay que hacer es cumplir lo que se firma, y yo creo que eso es en beneficio de los autónomos y de todos.

Y en relación con el Gobierno de España, bueno, primero, este Gobierno es el que ha sacado adelante, con el conjunto del Parlamento -es decir, que no queremos tampoco ponernos más medallas de las que nos corresponden, pero ha sido este Gobierno el que lo impulsó-, el Estatuto del Trabajador Autónomo. Es cierto que todavía faltan muchos aspectos por desarrollar, pues como con otras leyes; pero, desde luego, en eso se está trabajando, y yo creo que en breve veremos la cobertura social desarrollada, que es una de las cuestiones que más está esperando el sector.

Pero aparte de eso, han puesto en marcha otras medidas, por ejemplo: se ha conseguido, vamos, que el 80% del desempleo pueda capitalizarse por los jóvenes y mujeres que quieren instalarse como autónomos; que haya una bonificación de la cuota de la Seguridad Social del 100% en las mujeres que cogen baja por maternidad como autónomas; se han mejorado la situación de los autónomos económicamente dependientes, con un registro de los contratos para poder saber quién está en esa situación, y que era un sector que tenía una irregularidad generalizada y una situación de incertidumbre; se ha extendido la protección por enfermedad... por baja por enfermedad; la protección que antes había para los trabajadores por cuenta ajena también se ha extendido a los autónomos; se han mejorado las líneas del ICO; y se ha reducido la morosidad de las Administraciones a... a través de diversas medidas. En definitiva, se han puesto en marcha algunas medidas que entendemos que están dentro las competencias del Estado, y lo que tiene que hacer la Junta es poner en marcha las que son sus propias competencias. Y en esas competencias es donde planteamos nuestra iniciativa.

Hay otra medida muy importante, que yo creo que ustedes hablan poco de ella, pero ha sido este Gobierno el que ha bajado el tipo del Impuesto de Sociedades a las empresas. Ha sido este Gobierno, porque el anterior, el Gobierno del Partido Popular, habló mucho de aquello, habló mucho de reducir los impuestos, pero lo cierto es que quien bajó los impuestos a los empresarios ha sido este Gobierno, y sigue... sigue en esa línea como... como iremos viendo en el futuro, ¿no?

Yo no... como no es mi intención extenderme por ahí, yo sí que pensaba que iban a tomar en consideración alguna de las propuestas que hacíamos, porque puede ser que fuera discutible las cuantías económicas que planteamos; o sea, quiero decir, yo me gusta ser razonable y podíamos haber entrado a discutir eso, nos hubiera permitido llegar a algún tipo de acuerdo. Pero yo creo que abrir nuevas posibilidades de incentivar el trabajo de autónomos, pues, nos parece que... que es lo que pretendíamos con esta iniciativa, nos parece que es razonable. Y, en cualquier caso, usted sabe que los autónomos representan el 23% de los ocupados de nuestra Comunidad, una cantidad muy importante. Las ayudas que en este momento está dando la Junta suponen, sobre el conjunto del presupuesto que se dedica a las políticas de empleo, el 4,8; o sea, quiero decir, que realmente lo que nosotros estamos planteando a efectos económicos era que se pasara del 4,8 al 14,8; es decir, que, en cualquier caso, para el 23% de la población ocupada, nos parecía que estaba dentro de lo posible. Pero, en cualquier caso, era... era discutible.

En definitiva, las tres medidas que planteamos -y no voy a extenderme mucho más- nos parece que merecerían que se hubieran, por lo menos, intentado considerar, porque amplía el abanico de posibilidades

del establecimiento como autónomos, y, en definitiva, lo que estábamos con ello era contribuyendo a la creación del empleo, el empleo... facilitando el que las mujeres puedan trabajar de autónomas, el facilitando el que pueda reiniciarse la actividad económica y el facilitando el que se dé el paso, por la cuantía económica de las ayudas, a instalarse como autónomos. En concreto, entendemos que era razonable, y sentimos que no cuente con el apoyo del Grupo Popular. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, Señoría. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley.

Votación PNL 980

¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Nueve -dos, cuatro, seis, ocho, nueve... dos, cuatro, seis, ocho, nueve-; nueve. Abstenciones, ninguna. Por lo tanto... [murmillos] -sí, se nos ha escapado-. El resultado de la votación son: quince votos emitidos, seis a favor, nueve en contra. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las dieciocho horas cincuenta minutos].